



Para: Honorable Diputado Iván Flores, Presidente de la Cámara de Diputados y Diputadas.

Oficio: Subsecretaría de Redes Asistenciales; don Dr. Javier del Río Valdovino, director del Hospital Van Buren; doña Angelica Sanhueza González, directora del Hospital Eduardo Pererira; don Leonardo Reyes, director del Hospital Gustavo Fricke; doña Andrea Didien Castillo, directora del Hospital San José; y doña Liliana Echeverría, directora del Hospital Claudio Vicuña.

Materia: Solicita lo que indica

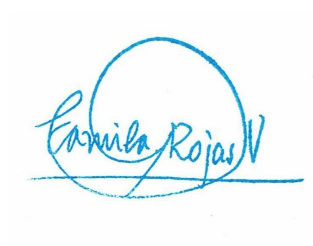
Fecha: 01 de abril del 2020

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, venimos en solicitar que se oficie a Subsecretaría de Redes Asistenciales; don Dr. Javier del Río Valdovino, director del Hospital Van Buren; doña Angelica Sanhueza González, directora del Hospital Eduardo Pererira; don Leonardo Reyes, director del Hospital Gustavo Fricke; doña Andrea Didien Castillo, directora del Hospital San José; y doña Liliana Echeverría, directora del Hospital Claudio Vicuña, para que informe lo siguiente:

Ante la actual emergencia por el COVID-19, solicito informar lo siguiente:

1. Estado de salud del personal médico, señalando la existencia de contagios y tratamientos efectuados.
2. Mecanismos y protocolos implementados para reducir el riesgo, asegurar periodos de descanso y la debida protección de los funcionarios y funcionarias.
3. Acceso y disponibilidad de insumos médicos así como elementos de protección para los y las trabajadoras.
4. Medidas adoptadas para el aseguramiento del abastecimiento de elementos mencionados en el punto 3, la existencia de déficit y/o cualquier otra información relevante.

Atentamente,



**Camila Rojas V.
Diputada**